



INSTITUTO HONDUREÑO
DE TRANSPORTE TERRESTRE

★ ★ ★ ★

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD

Se entrega comprobante de Recepción de Solicitud con fecha: 02/01/2017 03:55:00 p.m.

DATOS DEL SOLICITANTE:

Tipo Persona	Persona Jurídica
RTN	05019011385485
Nombre	CONMOXA S.A DE C.V.
Celular	
Correo	
Dirección	

REPRESENTANTE LEGAL

RTN	05011976045043
Nombre	XAVIER ANTONIO ABUFELE COELLO
Celular	
Correo	

DATOS DE SOLICITUD

Tipo Trámite	NUEVO
Clase	CERTIFICADO DE OPERACIÓN / INCREMENTO DE UNIDAD
Categoría	Carga No Especializada o General
Observaciones	8 FOLIOS / AUTENTICAS PARA COTEJO

APODERADO LEGAL

Identidad	0801-1976-12838
Nombre	GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA
Colegiación	10566
Celular	3338-2653/2225-5759
Dirección	BARRIO LA BOLSA, EDIFICIO CASTRO 2DA PLANTA, CUBICULO NUMERO 08

DATOS DE PERMISO Y CERTIFICADO

Permiso Explotación	10501901138548552
Certificado Operación	
Placa del Vehículo	RC-5834

DOCUMENTO(S) PRESENTADO(S)

Este comprobante no es válido para operar.

Firma de Comprobante de Recepción

landino



Sol-012663

Fecha Impresión: 02/01/2017 4:14:22 p.m.

SE SOLICITA INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION No. 10501901138548552, PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. - SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS DEL PODER.

INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE



Yo: GUILLERMO ENRIQUE OSORIO MEDINA, mayor de edad, hondureño, de este domicilio, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet No. 10566, con correo Electrónico guillermoeosorio21@hotmail.es con oficina Legal en el Barrio la Bolsa Edificio Castro 2da planta, Cubículo numero 08 actuando en mi condición de Apoderado Legal de: CONMOXA S . A DE C.V, mayor de edad, hondureño, y de este domicilio, en condición de PROPIETARIO; Por medio de la presente y con el acostumbrado respeto comparezco ante usted Señor Comisionado a solicitar: INCREMENTO DE UNA UNIDAD AL PERMISO DE EXPLOTACION No. 10501901138548552 PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA NO ESPECIALIZADO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. -La presente solicitud la cual fundamento en los Hechos y Consideraciones Legales siguientes:

HECHOS

1) Mi representado está solicitando está solicitando incremento de unidad al permiso de explotación, para poder prestar el servicio de transporte Público de carga se encuentra en perfectas condiciones y tiene las siguientes características:

VEHICULO QUE PRESTA EL SERVICIO

1.-MARCA: STRICK, TIPO: S-2 REMOLQUE, COLOR: NEGRO, AÑO: 1988, PLACA: RC-5834

2) Que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que el mismo emane y al orden de prelación en su presentación y Derechos

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente solicitud. En los artículos 80, 321,323, de la Constitución de la República de Honduras1, 9, literal c y d, 17, 33, 35,37, de la ley de transporte terrestre12, 31, 107, al 100112, del reglamento de la ley de transporte terrestre. 1, 3, 22, 23, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 72, 75, 83, 84, 85, 91. De la ley de procedimientos administrativos.

PETICIÓN

A las autoridades competentes PIDO: Admitir el presente escrito y resolver conforme a Derecho lo solicitado. Así mismo que lo anterior se resuelva una vez que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), inicie plenamente sus funciones y atendiendo las disposiciones que el mismo emanen y al orden de prelación en su presentación y Derechos.

TEGUCIGALPA M.D.C, 29 DE DICIEMBRE DEL 2016.

